

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DGA-27-02-01 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS PARA ADOPCIÓN DE MASCOTAS-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a facilitar el proceso de adopción responsable de caninos y felinos rescatados en el cantón Rumiñahui, promoviendo su bienestar y la tenencia responsable de mascotas.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite, son todas aquellas personas (nacionales, extranjeros, públicas o privadas), que quieran tener una mascota del albergue en lugar de comprar, el Municipio de Rumiñahui preocupado en el cuidado de la fauna urbana pone a disposición la adopción responsable de mascotas de compañía.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener: • Acta de adopción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: De manera presencial
	Cédula de ciudadanía o pasaporte Copia de la papeleta de un servicio básico
	Requisitos Específicos: No aplica
	1. Divinivas al Cantro de Atancián Drimario para Darras y Catas CARRO
¿Cómo hago el trámite?	 Dirigirse al Centro de Atención Primaria para Perros y Gatos CAPPG. Llenar el formulario de solicitud y presentar los requisitos.
	De manera presencialCédula de ciudadanía o pasaporte
	Copia de la papeleta de un servicio básico
	3. Recibir el acta de adopción. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas
Base Legal	



Contacto para

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DGA-27-02-01 Página 2 de 2

atención ciudadana Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia

